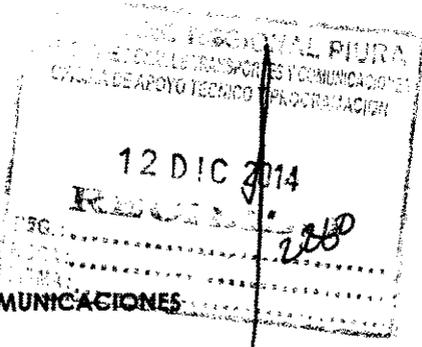




Gobierno Regional Piura  
 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1636 - 2014/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR

Piura, 12 DIC 2014



**VISTO:** La Adjudicación Directa Selectiva N° 010-2014/GRP-DRTyC, el consentimiento de la Buena Pro de fecha 27 de Noviembre de 2014, el Memorandum N° 320-2014/GRP-440000-440010-440014 de fecha 04 de Diciembre del 2014, el Informe N° 470-2014/GRP-440010-440014-440014.02 de fecha 04 de Diciembre del 2014, el Informe N° 470-2014/GRP-440010-440014 de fecha 05 de Diciembre del 2014, relacionados con la designación de Inspector del Servicio: "MANTENIMIENTO DE LA SALA DE ESPERA PARA POSTULANTES APTOS PARA EL EXAMEN DE MANEJO"; y

**CONSIDERANDO:**



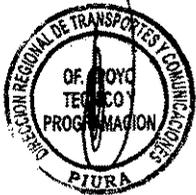
Que mediante Adjudicación Directa Selectiva N° 010-2014/GRP-DRTyC, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, convoca el proceso de selección para la ejecución del Servicio "MANTENIMIENTO DE LA SALA DE ESPERA PARA POSTULANTES APTOS PARA EL EXAMEN DE MANEJO".



Que de acuerdo al reporte del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado se verifica que con fecha 27 de Noviembre del 2014, el Comité Especial se otorga el consentimiento de la Buena Pro al Consorcio DRYWALL RFG& CALLE ANACLETO.

Que mediante el Memorandum N° 320-2014/GRP-440000-440010-440014 de fecha 04 de Diciembre del 2014, la Dirección de Caminos, solicita al Jefe de la Unidad de Estudios y de Infraestructura Vial disponer acciones para la inspección del servicio en mención.

Que mediante el Informe N° 470-2014/GRP-440010-440014-440014.02 de fecha 04 de Diciembre del 2014, el Jefe de la Unidad de Estudios y de Infraestructura Vial, solicita en calidad de apoyo un Ingeniero Civil de la Dirección de Caminos, para que desempeñe la función de Inspector del servicio.



Que, mediante proveído de fecha 04 de Diciembre del 2014, la Dirección de Caminos dispone a la Ing. Yacelly Yolanda Dominguez Arbildo con C.I.P. N° 107031, Especialista de Estudios y Proyectos de la Dirección de Caminos, evaluar y proyectar el informe técnico correspondiente.

Que mediante proveído 05 de Diciembre del 2014, la Ing. Especialista de Estudios y Proyectos de la Dirección de Caminos, alcanza el proyecto de informe técnico con su visto respectivo en señal de conformidad.

Que, mediante el Informe N° 470-2014/GRP-440010-440014 de fecha 05 de Diciembre del 2014, la Directora de Caminos, propone designar a la Ing. Yacelly Yolanda Dominguez Arbildo, con C.I.P N° 107031, como inspector del servicio "MANTENIMIENTO DE LA SALA DE ESPERA PARA POSTULANTES APTOS PARA EL EXAMEN DE MANEJO", a partir del 04 de Diciembre del 2014 hasta la aprobación y consentimiento de la liquidación final de dicho servicio, en conformidad a lo estipulado en los ítem 9.2 y 9.3 de la Directiva N° 016-2011/GRP-GRI-SGRNS, por lo que recomienda emitir el acto resolutorio correspondiente.





GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1 6 3 6 - 2014/GOB.REG.PIURA-DRTYC-DR

Piura, 12 DIC 2014

Que, resulta necesaria la emisión de la Resolución Administrativa que apruebe y autorice la designación del Inspector del Servicio "MANTENIMIENTO DE LA SALA DE ESPERA PARA POSTULANTES APTOS PARA EL EXAMEN DE MANEJO", de acuerdo a la Directiva N° 016-2011/GRP-GRI-SGRNS.

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Caminos, Oficina de Administración, Oficina de Apoyo Técnico y Programación y la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 059-2006/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 06 de Febrero del 2006, y a las facultades otorgadas al titular de la Entidad Unidad Ejecutora 200; por la Resolución Ejecutiva Regional N° 393-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 25 de Junio del 2014 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 436-2014/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 15 de Julio del 2014.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR** la designación de la Ing. Yacelly Yolanda Domínguez Arbildo, con C.I.P N° 107031, como inspector del servicio "MANTENIMIENTO DE LA SALA DE ESPERA PARA POSTULANTES APTOS PARA EL EXAMEN DE MANEJO", con efectividad a partir del 04 de Diciembre del 2014, hasta la aprobación y consentimiento de la liquidación final de dicho servicio, en conformidad a lo estipulado en los ítem 9.2 y 9.3 de la Directiva N° 016-2011/GRP-GRI-SGRNS.

**ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBASE Y NOTIFIQUESE**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, Dirección de Caminos, Oficina de Apoyo Técnico y Programación, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Unidad de Estudios y de Infraestructura Vial de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, y a la Ing. Yacelly Yolanda Domínguez Arbildo.

**ARTICULO TERCERO.-** "Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral Regional y sus anexos de ser el caso, en el portal web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones: [www.drtcp.gob.pe](http://www.drtcp.gob.pe)".

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ING. JESUS EDGARDO PAUTA LA TORRE  
DIRECTOR REGIONAL  
CIR 21594